

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
OLANO SILVA, ZORAIDA ALICIA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL	DESPACHO MINISTERIAL	Respecto al Personal Altamente Calificado del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, se sostuvo diversas reuniones de coordinación con las Unidades del Viceministerio de Economía y del Viceministerio de Hacienda, para la revisión del Marco Macroeconómico Multianual (MMM), para las medidas de reactivación propuestas por el Poder Ejecutivo, para la Asistencia Técnica de la Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de activos y pasivos contingentes, para las reuniones técnicas con la misión de asistencia técnica del Banco Mundial en materia de recomendaciones para la mejora del SNIP, para la revisión de la Matriz del Programa País para el acceso del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, para la atención de las consultas referidas al Proyecto de Ley de Contrataciones del Estado y el Proyecto de medidas tributarias para promover el crecimiento económico, para brindar asesoramiento en la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, para la elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 30231; asimismo se han realizado coordinaciones con la Oficina de Asesoría Jurídica del MEF para el análisis legal de los proyectos de normas relevantes para el sector; y se han efectuado reuniones con Entidades Públicas tales como INDECOPI, SUNAT, entre otras, a fin de identificar trabas y barreras burocráticas que afectan la ejecución de inversiones.
SEGURA VASI, ALONSO ARTURO	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL - JEFE DEL GABINETE DE ASESORES		
CALDERON REGJO, LAURA BERTA	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL		
GARCES MANYARI, ALFONSO JESÚS	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL		
CAMACHO SANDOVAL, MARCO ANTONIO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS	VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA	Con relación al aspecto tributario: a) se concluyó el estudio que evalúa los sistemas de pago del IGV en lo relacionado a la cobertura, recaudación, tasas, productos y/o servicios involucrados, problemas de aplicación, entre otros conceptos. En el tema de contrataciones y comercio exterior: a) se elaboró el anteproyecto de Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; b) se elaboraron los documentos legales para la implementación del Programa País con la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD). Con relación a la inversión pública, se implementaron los comités de seguimiento de inversión pública y se modificó la Directiva SNIP, acciones que han permitido mejorar la calidad de la inversión pública con énfasis en infraestructura básica productiva, en los tres niveles de gobierno. Se ha elaborado y tramitado el proyecto de Decreto Supremo que autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014, a favor de los Gobiernos Locales Ganadores de la Convocatoria Foniprel 2014. Asimismo, se elaboraron las Bases para el Concurso Foniprel para proyectos de Vivienda y Educación a ejecutarse bajo la modalidad de Obras por Impuesto. En aspectos relacionados con los mercados financieros, se tienen entre otros, los siguientes avances: a) se elaboró el Proyecto de Reglamento del Programa de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), cuyo texto final trabajado será incluido en el Reglamento de la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país; b) se ha elaborado la propuesta final sobre la modificación del Estatuto Social del Banco de la Nación; c) se ha elaborado el proyecto preliminar de Decreto Supremo con la exposición de motivos e informe, que apruebe y sustente las normas reglamentarias del Sistema de Pensiones Sociales; d) Se ha elaborado la Hoja de Ruta de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) trabajada por el Equipo Técnico de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, cuya validación estará a cargo del Banco Mundial.
DURAN CERVANTES, ELOY	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES		
GRAHAM YAMAUCHI OSCAR MIGUEL	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO		
ROCA FABIAN, JAVIER HUMBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD		

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ACUÑA NAMIHAS, RODOLFO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO		<p>En el marco de la formulación presupuestaria para el año fiscal 2015, se realizaron reuniones para la revisión y seguimiento de las metas físicas y financieras de los Programas Presupuestales de los Sectores Salud, Educación, Agricultura y Transporte con los Gobiernos Regionales y para la difusión de la Directiva de Formulación del Presupuesto para el Año Fiscal 2015 de las Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y se elaboró las propuestas para los Proyectos de Ley del Presupuesto del Sector Público y Equilibrio Financiero para el año fiscal 2015.</p> <p>Se desarrolló el informe de Avances del Presupuesto por Resultados que fuera incluido en la Exposición de Motivos del Proyecto de la Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2015 remitido al Congreso de la República.</p> <p>Asimismo, luego de la remisión del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 al Congreso de la República, elaboró la Guía de Orientación al Ciudadano del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la misma que ha sido puesta a disposición de la ciudadanía en el Portal del MEF.</p> <p>Participó en la propuesta de medidas extraordinarias para estimular la economía (Decreto de Urgencia 001-2014) y de medidas extraordinarias y urgentes adicionales en materia económica y financiera para estimular la economía nacional (Decreto de Urgencia 002-2014), así como en diversos proyectos de decretos supremos relacionados a la materia presupuestaria.</p> <p>Con el objeto de mejorar la difusión de la ejecución presupuestaria se publicó en la página WEB del MEF los principales indicadores del Gasto Público y los Reportes Seguimiento del Presupuesto con información al cierre de los meses de junio, julio y agosto del 2014.</p>
PAJUELO RAMIREZ, OSCAR ARTURO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	VICEMINISTERIO DE HACIENDA	<p>Se concluyó el Informe de la Metodología para la elaboración de las Estadísticas Fiscales, coordinado con la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, el INEI y el BCRP, para compilar estadísticas de las finanzas públicas de acuerdo al estándar internacional vigente. Se está implementando la metodología e indicadores de gestión fiscal, complementarios a los actuales, para la evaluación y programación macroeconómica. Se cerró la segunda etapa de la consolidación de estados financieros (NICSP N° 6 y MEFP 2001 del FMI) incorporando 100 Pliegos del ámbito SIAF-SP. Se concluye el desarrollo de la metodología del Sistema de Fondos Públicos - SAFOP, con base en los reportes trimestrales para su implementación y operatividad a partir del ejercicio fiscal 2015. Se requirió perentoriamente a las entidades el cumplir las acciones de saneamiento reportándolas en el Módulo de Saneamiento o reportar que dichas acciones no son necesarias (Recomendaciones de la Contraloría General en el Informe de Auditoría a la Cuenta General). Se desarrolló el Módulo de Almacén (Inventarios o Existencias), que se encuentra en prueba e incluye el reporte contable. Se concluyó la versión 2014 del Plan Contable Gubernamental, incorporando reconocimiento y medición de contingencias por Contratos de APP, incluyendo sus efectos en la estadística de dichas contingencias por parte de la Dirección de Riesgos de la DGETP, con la cual se coordina.</p> <p>Se elaboró la Cuenta General de la República, la misma que remitida, conjuntamente con el Informe de Auditoría a la Cuenta General, por el Poder Ejecutivo a la Comisión Revisora de la Cuenta General, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dentro de los plazos de Ley. Se elaboró la propuesta de Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento, para mejorar los mecanismos de adquisiciones de bienes y servicios, vinculados a los módulos de control patrimonial e inventarios, éste último relacionado al módulo de almacén, ambos bajo responsabilidad de la DGCP.</p> <p>Se coordinó con la Contraloría General y con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, el borrador de la propuesta del Proyecto de Ley que Modifica la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, basada en lo dispuesto por la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 (Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final) y en las recomendaciones de sucesivos Informes de Auditoría a la Cuenta General (2011 a 2013), proponiendo sancionar a las entidades omisas a presentar información intermedia o anual; a las entidades con dictámenes de auditoría con opinión adversa o con abstención de opinión que no apliquen medidas correctivas al respecto; así como extinguir a las empresas públicas en liquidación o no operativas, que omitan presentar rendiciones de cuentas para la Cuenta General durante cinco ejercicios fiscales continuos, con accionariado de Gobiernos Locales y Universidades Públicas, las cuales asumirán bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de dichas empresas, mediante la fusión por absorción; así como la obligatoriedad de publicar los dictámenes de auditoría en sus Portales Institucionales.</p> <p>Para lograr la optimización de la relación entre rendimiento y costo, a través de la gestión de activos y pasivos sobre una base consolidada en el Tesoro Público y su interacción con el mercado financiero, se ha venido cumpliendo con el cronograma de subastas de títulos del Tesoro y se vienen elevando informes mensuales con los análisis de los resultados obtenidos; para ello antes de cada subasta se han elaborado reportes de análisis previo de las condiciones del mercado e inmediatamente después se emitieron reportes de seguimiento estratégico. Para lograr la meta referente a capacitación y adopción de normas internacionales de estadísticas fiscales y de las normas de contabilidad del sector público y progresiva publicación de series históricas por cada nivel de gobierno, se viene trabajando con la Dirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad y la Dirección de Normatividad en la implementación de la directiva aprobada mediante RD 070-2014-EF/52.03 que estableció los formatos y el cronograma que las entidades deben usar para reportar las estadísticas de los activos y pasivos del Gobierno General. Para mejorar la capacidad de reducir el riesgo de concentración y otros riesgos estructurales de balance en los niveles de gobierno del sector público a través de la observación de las políticas aprobadas, se publicó el informe de seguimiento de los lineamientos de política financiera para la gestión de activos y pasivos por parte de las entidades públicas y se brindó capacitación al personal de los CONECTAMEF para la implementación de estos lineamientos y políticas aprobadas en la Estrategia.</p> <p>Para lograr la meta de seguimiento y retroalimentación de la implementación de la estrategia de desarrollo del mercado de valores de deuda pública, se llevaron a cabo las reuniones programadas con las entidades elegibles para las subastas del Tesoro y se ha elaborado una presentación específica sobre el proceso de adjudicación de las subastas. Por otro lado, se iniciaron reuniones para organizar el plan de trabajo de la consultoría para hacer el diagnóstico de la infraestructura tecnológica de los sistemas de operación del mercado de valores de deuda pública. En paralelo, se continuó enviando a inversionistas locales, los reportes de análisis de indicadores de mercado, a fin de generar un mayor interés en el mercado de valores de deuda pública local. Para lograr la democratización del acceso de las personas a los títulos del Tesoro para que puedan ahorrar sin limitación de barreras geográficas o nivel socio-económico, superando limitaciones en los procesos de recaudación y pagaduría, se ha dado inicio al desarrollo del proyecto de plataforma para venta de títulos del Tesoro por internet. A la fecha, se ha concluido con la primera fase del proyecto, el modelo conceptual. Para la modernización de las leyes vinculadas con la gestión de activos y pasivos del Tesoro en línea con estándares internacionales, se ha recibido la visita de asistencia técnica del FMI de funcionarios del Tesoro de España y Brasil, quienes alcanzaron sus recomendaciones, con el objeto de formular una propuesta de anteproyecto de la ley general del sistema de tesorería y endeudamiento.</p>
LINARES PEÑALOZA, CARLOS ADRIAN	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO		

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
SICCHA MARTINEZ, ROGER ALBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARIA GENERAL	<p>En lo que se refiere a la Oficina General de Administración se continúa con la implementación y acondicionamiento de diversas oficinas en la sede institucional del MEF, como son: La Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) y la ex Dirección General de Política de Inversiones (ahora DGIP), respecto a la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (DGAEICYP) se llegó a suscribir contratos para la adquisición de Aire Acondicionado, Mobiliario y Sillonería ; asimismo, se realizó taller de capacitación sobre "Sistemas de Administración de Tesorería". En lo que respecta a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, se elaboró una propuesta de Articulación del PESEM (2012-2016) de este sector y del PEI 2012-2016, con las Políticas del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: el Perú hacia 2021 con una perspectiva de planeamiento estratégico 2017-2021; asimismo, se ha elaborado una propuestas de identificación de espacios de coordinación interinstitucional del MEF con entidades del Gobierno Nacional y Subnacional. En cuanto a la Oficina General de Asesoría Jurídica, sus metas se encuentran relacionadas con los informes, opiniones y otros requeridos a dicha Oficina General, habiendo cumplido al 100% con la ejecución de sus actividades, según la demanda de solicitudes efectuadas. En lo que se refiere al Tribunal Fiscal, se ha cumplido con resolver 5761 expedientes en el tercer trimestre de 2014, el 79% de expedientes se resolvió en un plazo igual o menor a un año; asimismo, se ha reducido el pasivo de expedientes en un porcentaje mayor a la meta prevista, es decir en más de 18,898, tomando como base el mes de junio de 2010 (31, 951 expedientes); y se programó 6 temas de Sala Plena, a fin de brindar mayor certeza a los administrados. La Oficina General de Servicios al Usuario ha implementado el Modelo de Sistema de Gestión para la mejora de la calidad del servicio en los CONECTAMEF de Piura, Lambayeque, Santa, Ayacucho, Moquegua, Cusco, Tacna, Arequipa, Ica, Junín, Tarapoto, Moyobamba, Amazonas, Andahuaylas, Huaraz, La Libertad, Cajamarca y Madre de Dios ; se elaboró el Plan de Control y Reducción de Riesgos en los CONECTAMEF ante Conflictos Sociales y el Manual de Buenas Prácticas en Gestión de Servicios en los CONECTAMEF. La Oficina General de Tecnologías de la Información ha elaborado las propuestas de Directivas de Mantenimiento de Equipos de Cómputo, de uso del correo electrónico y de uso de servicios de red e internet del MEF.</p>
SILVA LOZADA, WILFREDO ROLANDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
MARTINEZ ZAVALETA, ANA TERESA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO		
CARO CESPEDES, PERCY JESUS	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
ORTIZ GALVEZ, EDGARD EDUARDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA		

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ROCCA CARBAJAL, LILIAN DEL CARMEN	SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES	SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO AL LOGRO DE LAS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>La actualización del Sistema MVNet, el cual incorpora nuevas funcionalidades derivadas de la modificación del marco regulatorio de Hechos de Importancia, así como la difusión de información y actualización de las Especificaciones Técnicas del sistema de Información de Registro y supervisión, aprobadas mediante Resolución de Superintendente N° 080-2014-SMV/02. Asimismo, la aprobación del Reglamento del Sistema de Fondos Colectivos y de sus Empresas Administradoras (Resolución SMV N° 020-2014-SMV/01), el cual busca promover el sistema de fondos colectivos, con la incorporación de avances experimentados a nivel internacional en este campo, ajustándolos a las características propias de nuestro mercado y la realidad empresarial de nuestro país. Asimismo, el reglamento incorpora estándares de supervisión prudencial utilizados para otros agentes supervisados por la SMV, además de un mayor desarrollo de la normativa referida a la protección del asociado y de sus fondos, a través de establecimiento de medidas de control interno.</p>
ROJAS DELGADO, MAGALI FIORELLA	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO A LOS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>13.3% de las adjudicaciones de Bienes y Servicios fueron ejecutadas a través de las modalidades especiales de contratación (subasta inversa y convenio marco), incrementando la eficiencia de las contrataciones públicas (menor tiempo de contratación, precios, elección de calidad, ahorros en almacenamiento), destacando la participación del 56% de las Entidades Públicas Contratantes quienes utilizaron dichas modalidades.</p> <p>En el 65% de los procesos de contratación supervisados por OSCE que fueron materia de observación se adoptaron las medidas correctivas recomendadas, mejorando la efectividad de la ejecución del presupuesto de las entidades.</p> <p>El 13.6% de procesos de contratación adjudicados en Bienes y Servicios, es decir 1,287 Millones de Nuevos Soles, fueron ejecutados vía contrataciones electrónicas. Destacando la implementación de los catálogos electrónicos del convenio marco, que garantizan un procedimiento seguro y transparente, se reducen los costos administrativos asociados a los procesos de selección, tanto para entidades contratantes como proveedores y se fomenta la participación de proveedores. Actualmente se administran 11 catálogos electrónicos de convenios marco, provenientes de la suscripción de los siguientes Convenios Marco: i) Útiles de escritorio, ii) Emisión de boletos electrónicos de transporte aéreo nacional de pasajeros, iii) Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar de INDECI y para Usos Diversos, iv) Impresoras, Consumibles y Accesorios, v) Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyectoros y Escáneres.</p> <p>El número de proveedores distintos que se adjudicó alguna buena pro de los procesos de selección se incrementó en 0,6% respecto al año anterior.</p>

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ILLESCAS MUCHA, JAVIER HERNANDO	DIRECTOR EJECUTIVO		<p>En el tercer trimestre se dio la incorporación al procesos de la inversión privada de los siguientes proyectos: Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica e Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho, Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima, Proyecto "Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali" y del Proyecto "Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao. En relación a la contratación de estudios de asesoría para los proyectos tenemos la contratación de: Asesoría integral para la Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel perfil de proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transporte Ferroviario en el Tramo Tacna Arica. Aprobación de Bases de los siguientes proyectos:, Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja; Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima; Proyecto Integral Agua-Minería-Agropecuaria para la Solución de la Minería Informal en Piura; Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones, Línea de Transmisión Azángaro - Juliaca - Puno 220 kV, Subestación Nueva Lurín 220/60 kV y Líneas de Enlace en 220 kV y 60 kV. Publicación de Convocatorias del Proyecto Integral Agua – Minería – Agropecuaria para la Solución a la Problemática de la Minería informal en Piura. En el III trimestre se dio la Aprobación de contratos de los siguientes proyectos: Línea de Transmisión 220 kV Friaspata – Mollepatay Subestación Orcotuna 220/60 kV, Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja y del proyecto de Opción del Prospecto Minero Huayday Ambara. Suscripción de Contratos: el 04 de julio se suscribió el contrato de concesión del proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (AICC) con el consorcio KUNTUR WASI, el 21 de julio se suscribió el contrato de concesión del proyecto del Terminal Portuario General San Martín - Pisco, Línea de Transmisión 220 kV La Planicie – Industriales y Subestaciones Asociadas. En adjudicaciones el 25 de julio se adjudicó el proyecto de Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño al consorcio Gestora Peruana de Hospitales, integrado por Ibérica de Mantenimiento S.A. Sucursal del Perú, DOKESIM S.L., Mediterránea de Catering S.L., Sociedad Unipersonal y MedLab Cantella Colichón S.A.C. y el 07 de agosto se adjudicó Línea de Transmisión 220 kV Friaspata – Mollepatay y Subestación Orcotuna 220/60 kV</p>
CHOCANO PORTILLA, JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE PROINVERSION	AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PERU (PROINVERSIÓN)	<p>En julio se han realizado eventos de promoción al interior de las localidades de Iquitos orientados a difundir los beneficios del Proyecto de Hidrovía Amazónica y en las ciudades de Lima y Arequipa a fin de fortalecer las capacidades sobre asociación público privadas, en Australia al 2nd Latin America Australia Investors Forum (LAAIF) organizado por la Revista Latin Finance y la CAF, para promover las oportunidades de inversión en Perú.</p> <p>En julio se suscribió la Adenda de Modificación de Convenio de Estabilidad Jurídica con inversionista extranjero Carmen Corporation y el Convenio de Estabilidad Jurídica con empresa receptora Generadora Eléctrica Molloco S.A.C., asimismo se dio la suscripción de la Adenda de Contrato de inversión solicitado por la empresa CONTUGAS S.A.</p> <p>Entre julio y setiembre se elaboraron 122 Informes Legales relacionados a la actividad de la entidad para las diversas Oficinas de PROINVERSIÓN, de los cuales cinco son dirigidos a la Dirección Ejecutiva para asimismo se revisaron y visaron 35 Resoluciones de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>En el mes de Julio se firmaron convenios tres convenios con Gobiernos Locales y Regionales en el marco de la Ley N° 29230 – Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. 1) Gobierno Regional de Lima – Lima (07 de julio). 2) Municipalidad Distrital Cerro Colorado – Arequipa (11 de julio). 3) Gobierno Regional de Pasco - Pasco (11 de julio). Asimismo se logró la adjudicación de dos proyectos de inversión a ser ejecutados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en las localidades de Sullana - Piura y Yarusyacan - Cerro de Pasco.</p>